



- MANIFIESTO CHARTER -

**TEST BÁSICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
PARA
EMPRESAS CARGADORAS**



RECOMENDACIONES GENERALES

- ☑ Garantizar una comunicación respetuosa y no discriminatoria entre todas las partes implicadas en las operaciones de recogida, entrega y transporte
- ☑ Planificar y ejecutar las operaciones de forma segura, protegida y eficaz
- ☑ Avisar a las partes pertinentes con la debida antelación sobre cualquier cambio que pueda afectar a una operación, incluidas las llegadas anticipadas o los retrasos
- ☑ Proporcionar puntos de contacto a los que las partes puedan informar de llegadas anticipadas o retrasos, así como de emergencias e incidentes
- ☑ Garantizar la confianza mutua y la cooperación entre todas las partes implicadas en las operaciones de transporte
- ☑ Garantizar que los conductores tengan un acceso fácil y seguro a los equipos e instalaciones sanitarias para fomentar su bienestar

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- ☑ Proporcionar a los conductores acceso a instalaciones sanitarias adecuadas, convenientemente equipadas para hombres y mujeres respectivamente, convenientemente situadas, privadas, bien iluminadas, ventiladas y seguras para mujeres y hombres, de uso gratuito u otras instalaciones de bienestar in situ, como salas de descanso, cafeterías y vestuarios, que cumplan las normas pertinentes y sean proporcionales al tamaño de las instalaciones del cargador
- ☑ Asegurarse de que las instalaciones disponibles funcionan correctamente y establecer sistemas eficaces de mantenimiento y limpieza
- ☑ Proporcionar personal debidamente formado en las instalaciones para las actividades de carga y descarga
- ☑ Proporcionar a los conductores acceso a aparcamientos seguros y vigilados (durante la noche -sólo cuando sea posible-) que sean adecuados para vehículos pesados

- ☑ Garantizar la seguridad de los conductores en las instalaciones de los cargadores asegurándose de que las zonas adecuadas estén bien iluminadas, las zonas peatonales y las zonas de espera estén claramente señalizadas y haya espacio suficiente para que los camiones puedan maniobrar
- ☑ Velar para que se incluyan las infraestructuras mencionadas (instalaciones sanitarias accesibles, zonas peatonales y zonas de estacionamiento suficientes, espaciosas, bien iluminadas, seguras y vigiladas) cuando se diseñen y construyan nuevas instalaciones
- ☑ Garantizar la seguridad, eficacia y rapidez de las operaciones de recogida, entrega y transporte:
- ☑ Asignando franjas horarias para evitar colas en las puertas, así como comunicando y reasignando franjas horarias en caso de retrasos/incidentes mediante las acciones siguientes:
 - Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo de conducción/trabajo al planificar la gestión de rampas/asignación de franjas horarias.
 - Proporcionando documentación precisa a su debido tiempo, minimizando los tiempos de carga/descarga y facilitando la integración de dichos tiempos en el tiempo de trabajo global de los conductores, teniendo en cuenta las limitaciones reglamentarias pertinentes
 - Garantizando la disponibilidad de personal cualificado suficiente para procesar las entregas y ayudar a los conductores, incluso fuera de las horas habituales de carga y descarga.
 - Garantizando la seguridad de las operaciones in situ mediante instrucciones claras que incluyan las características pertinentes de las instalaciones y actualizaciones sobre el estado de los envíos, y supervisar de cerca todas las operaciones en la medida de lo posible
- ☑ Proporcionar ventanas horarias de recogida y entrega flexibles de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta los factores externos que puedan influir en las operaciones
- ☑ Respetar las normas aplicables en materia de tiempo de conducción y descanso, tiempo de trabajo y tacógrafo para minimizar los movimientos internos durante cualquier operación de carga o descarga